

10A

EL TIEMPO • Cuenca, viernes 16 de febrero del 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE AMPLIACION DEL
OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMAS DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA**

Se comunica al público que la Compañía "AUTOPASE S.A." amplió su objeto social, aumentó su capital suscrito y reformó su Estatuto, por escritura pública otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, el 28 de Enero del año 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 01-C-DIC-138 de 13 FEB. 2001.

El capital suscrito se aumenta en la suma de VEINTE Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para llegar al monto de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 250 acciones ordinarias del valor de CIENTO DOLARES

de los Estados Unidos de América, el que dice:

"ARTICULO PRIMERO: AUTOPASE S.A., es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, la misma que tendrá por objeto la comercialización de automotores, accesorios y maquinaria pesada, la compraventa, arrendamiento, construcción, constitución de derechos reales sobre inmuebles; planificación, construcción de urbanizaciones, conjuntos residenciales, edificios y todas las demás actividades que están ligadas al rubro de sus operaciones, además la compañía podrá realizar la importación, comercialización y exportación de combustibles, lubricantes, carburantes y otros afines. Para el cumplimiento de sus objetivos..."

Cuenca, a 13 Feb. 2001

Dra. Verónica Vázquez L.,
SECRETARIA ABOGADA**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR: a) El cambio de denominación de Valdivieso Aguilar Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros por la de ECUADVISER CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. b) La ampliación del plazo de duración de la compañía hasta el 31 de diciembre del año 2050. c) El aumento del capital social en la suma de novecientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América (\$: 916.00), con lo cual el capital queda fijado en mil dólares de los Estados Unidos de América (\$: 1.000.00), divididos en mil participaciones sociales de un dólar cada una. d) La reforma integral de los estatutos sociales en los términos de la escritura pública de 23 de octubre del 2000.

ARTICULO 2º.- DISPONER que el Notario Noveno del cantón Cuenca, sienta la razón al margen de la escritura pública que contiene el cambio de denominación, ampliación de plazo de duración, aumento del capital social y reforma integral de los estatutos sociales de Valdivieso Aguilar Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, de 23 de octubre del 2000, que ha sido aprobada por la presente resolución.

ARTICULO 3º.- DISPONER que el Notario Noveno del cantón Cuenca, tome nota al margen de la escritura pública de constitución de la compañía AGENCIA COLCADORA DE SEGUROS VALDIVIESO AGUILAR CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el 23 de octubre del 2000, aprobada por la presente resolución.

ARTICULO 4º.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la escritura pública de cambio de denominación, ampliación de plazo de duración, aumento del capital social y reforma integral de los estatutos sociales, lo mismo que la presente resolución y ponga las notas de referencia al margen de las inscripciones de los diferentes aumentos de capital, reforma y codificación del estatuto social, de acuerdo con la Ley de Registro.

ARTICULO 5º.- DISPONER que esta resolución se publique en uno de los periódicos de mayor

nos de la escritura

de Bancos.
340 de 24 de no-
de Bancos aprobó
de plazo de dura-
forma integral del
pública de 23 de
ante extracto.

o del 2001

AL

**O
PUBLICA
DE LA
DING
CIA**

compañía "HOLDING
se constituyó por
Notario Se-
ro del año 2001.
3. de Compañías
43 de 14 de Fe-
fin

vincia del Azuay.

inscripción.

TOS DOLARES
ORTEAMERICA,